

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 24 de enero de 2019, por el que se aprueba la determinación del porcentaje de voto ponderado a repartir entre los estudiantes de Grado y Postgrado en las elecciones a Rector.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, el siguiente porcentaje de voto ponderado de los estudiantes en las elecciones a Rector:

- Estudiantes de Grado: **15 %**
- Estudiantes de Postgrado: **5%**

EL SECRETARIO GENERAL,

José Vida Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - SECRETARIO GENERAL	31-01-2019 16:26:53

